



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Declaración H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00290569- -UNC-DGME#SG

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D E C L A R A:

Adherir y dar amplia difusión a la cuarta edición de la “SEMANA PROVINCIAL DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS” que se llevará a cabo durante la semana del 21 al 27 de junio del corriente año;

Que en mediante Ley N.º 10.610, la Legislatura de Córdoba instituyó la “*Semana Provincial de la Prevención del Consumo de Drogas*” con el objeto de visibilizar la problemática del consumo de sustancias y sensibilizar la opinión pública;

Que, asimismo, tiene por fin la realización de diferentes actividades de prevención del consumo de drogas a través de la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y de los Centros de la Red Asistencial de las Adicciones de Córdoba y dar a conocer la suma de recursos públicos para la asistencia de las adicciones a través de un abordaje integral;

Que la Universidad Nacional de Córdoba, con arreglo al mandato estatutario consagrado en el art. 2 inciso (d) y (e) de los Estatutos de esta Casa, reconoce como misión la de promover actuación del universitario en el seno del pueblo al que pertenece, destacando su sensibilidad por los problemas de su época y por las soluciones de estos, a la par de proyectar su atención permanente sobre las grandes problemáticas y necesidades de la vida nacional;

Que esta Universidad ha recibido formal invitación para programar actividades en consonancia con la Ley Provincial N.º 10610, por ello, invita a las distintas unidades académicas, colegios preuniversitarios y dependencias del Área Central adherirse a la misma participando activamente y coordinando tales iniciativas con la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba;

Que, en este sentido, la Casa de Trejo reafirma, una vez más su férreo compromiso con la temática desde un rol activo frente al flagelo social de las adicciones que afecta, principalmente, a los jóvenes, resultando necesario su abordaje a través de una concepción integral de la salud de la persona humana y de una perspectiva de promoción, respeto y garantía de los derechos humanos;

Comuníquese y dese amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

/gc